NOTIFICACIÓN LEGAL
NOTIFICACIÓN DE ELECCIÓN – CIUDAD DE EL PASO

RESOLUCIÓN CONTEMPLANDO ELECCIÓN ESPECIAL 2014 EN LA CIUDAD DE EL PASO, CONVOCANDO A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL DISTRITO 6 A SER VERIFICADA EN LA CIUDAD EL DÍA 19 DE JULIO DE 2014; Y CONTEMPLANDO EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN.

VISTO QUE el día 1 de diciembre de 2013, el Representante Eddie Holguín Jr. del Distrito No. 6 anunció su candidatura a un cargo de lucro o confianza en el estado de Texas y por ministerio de ley en forma automática renunció a su cargo; y

VISTO QUE ha determinado el Consejo de Regidores de la Ciudad de El Paso que existe vacante en el cargo de Representante de la Ciudad Distrito No. 6; y

VISTO QUE solicitó el Consejo de Regidores permiso ante la Gubernatura de Texas para poder llevar a cabo una elección especial el día 19 de julio de 2014 a fin de llenar la vacante en el Distrito No. 6 del Representante de la Ciudad; y

VISTO QUE El Gobernador Rick Perry emitió una proclamación el día 21 de abril de 2014 otorgando la solicitud de la Ciudad de verificar elección especial el día 19 de julio de 2014.

RESUELVE EL CABILDO DE LA CIUDAD DE EL PASO:

1. Que en términos del Código Electoral de Texas con sus reformas, se verificará elección el día sábado, 19 de julio de 2014 en la Ciudad de El Paso con el propósito de elegir a un Representante de Distrito del Distrito No. 6 de un solo Representante.

2. Que en dicha elección, todo candidato al cargo de Representante presentará solicitud a un lugar concreto en la cédula correspondiente a Representante, Distrito No. 6. En las casillas electorales la cédula correspondiente al Distrito de Representación la cédula de dicha elección consignará el cargo de Representante correspondiente al distrito respectivo, el número del distrito y el nombre de cada uno de los candidatos al cargo; siendo electo el Representante por los electores del distrito que corresponde a la candidatura de la persona respectiva. El período para la presentación de dicha solicitud se iniciará el día 30 de abril de 2014 y terminará el día 19 de mayo de 2014.

3. Que dicha elección se llevará a cabo en los distritos y casillas electorales que señala el Anexo "A" y demás locales que designe el Consejo de Regidores en forma previa a la elección, que se adjunta y queda incorporado para todos los fines conducentes, abriéndose dichas casillas a las 7:00 horas, mismas que permanecerán abiertas hasta las 19:00 horas del día de la elección.

4. Que Richarda Duffy Momsen, Secretaria Municipal de la Ciudad de El Paso, será secretaria de votación anticipada, y Javier Chacón, Administrador de Elecciones del Condado será subsecretario de votación anticipada en dicha elección municipal. Se designa el Edificio de la Corte del Condado, 500 E. San Antonio, casilla principal de votación anticipada en dicha elección. Además, podrá verificarse votación anticipada en las sucursales de votación anticipada y en los momentos que aquí se designen siendo el Anexo "B", que se adjunta y queda incorporado a la presente para todos los fines conducentes, o que en otra forma designe el Administrador de Elecciones del Condado de El Paso. Además se le autoriza a la Secretaria Municipal a efectuar las correcciones o revisiones a la lista de puestos de votación anticipada que consigna el Anexo "B", inclusive el horario respectivo de votación anticipada por comparecencia personal en dichos puestos, y a revisar y corregir toda notificación de elección respecto de los lugares de votación anticipada y las fechas y horarios de dicha votación.

Deberán presentarse las solicitudes de votación por correo ante la Secretaría de Votación Anticipada no antes del día 20 de mayo de 2014, y a más tardar el cierre del horario hábil el día 10 de julio de 2014 al domicilio a continuación:

Mr. Javier Chacón
Deputy Early Voting Clerk
500 E. San Antonio, L115
El Paso, Texas 79901

5. Será designada una junta especial de escrutadores por el Alcalde o por el Consejo en términos de ley para el conteo y escrutinio de todos los votos y cédulas emitidos con anticipación en dicha elección.

6. Que se hará uso de máquinas electrónicas de votación en las casillas normales en dicha elección, y en la emisión de votos anticipados por las personas que voten con anticipación por comparecencia personal.

7. Que se verificará dicha elección en la manera y forma que establecen las leyes del Estado de Texas, teniendo autorizado sufragar en dicha elección todos los electores del Distrito No. 6 de la Ciudad.

8. Que se verificará una segunda ronda electoral en su caso el día sábado 23 de agosto de 2014 o sábado 30 de agosto de 2014 u otra fecha que permita el Código Electoral de Texas. Dicha elección en su caso será convocada por el Consejo de Regidores. Se señalarán las fechas y locales de votación anticipada en el caso de verificarse dicha segunda ronda electoral.

9. Que al aprobar y firmar la presente resolución, certifica y confirma el Alcalde oficialmente como acto suyo, todo asunto que detalla la presente y que corresponda a su competencia por ley.

10. Una copia substancial de la presente resolución constituirá notificación adecuada de dicha elección.

11. La Secretaria Municipal notificará dicha elección publicando la notificación de la misma en inglés y español en la Secretaría Municipal conforme establece la ley y publicando copia de dicha notificación en inglés y español en un periódico de la Ciudad conforme exige la ley.

12. La Secretaria Municipal entregará la notificación de la elección al secretario del condado y registrador de electores del Condado de El Paso conforme exige la ley, a más tardar el día martes 6 de mayo de 2014.

APROBADA el día 29 de abril de 2014.

APROBADA el día 29 de abril de 2014.
CIUDAD DE EL PASO, / fdo./ Óscar Leeser, Alcalde
DOY FE: / fdo./ Richarda Duffy Momsen, Secretaria Municipal
APROBADO EL FORMATO: / fdo./ Matthew K. Behrens, Subprocurador Municipal

ANEXO “A”

ANEXO **“B”**

Ciudad de El Paso
Elección Especial Representante 6 de la Ciudad
19 de julio de 2014
7:00 am - 7:00 pm

Distritos	Casilla	Domicilio
109	Escuela Intermedia Desert View	1641 Billie Marie Dr.
117	Primaria Benito Martinez	2640 Robert Wynn St.
120	Primaria O'Shea Keleher	1800 Leroy Bonse Dr.
121	Preparatoria Montwood	12000 Montwood Dr.
122	Primaria Vista Del Sol	11851 Vista Del Sol Dr
124 & 125 & 131	Primaria Sierra Vista	1501 Bob Hope Dr.
126	Primaria Options	12380 Pine Springs Dr.
150	Centro Pre-K Robert F. Kennedy	9009 Alameda Ave.
151 & 179	Primaria Capistrano	240 Mecca Dr.
152 & 154	Primaria Lebarron Park	920 Burgundy Dr.
153 & 155	Primaria Lancaster	9230 Elgin Dr.
156 & 183	Centro de Recreo Pavo Real	9301 Alameda Ave.
157	Primaria South Loop	520 Southside Rd.

El Condado de El Paso

Departamento de Elecciones
500 E San Antonio # L115
El Paso, Texas 79901

Tel: 915 546-2154
Fax: 915 546-2220
www.epcounty.com

Javier Chacón
Administrador de Elecciones

ELECCIÓN ESPECIAL CIUDAD DE EL PASO REPRESENTANTE #6 DE LA CIUDAD
19 de julio de 2014

Período de Votación Anticipada
2 de julio de 2014 – 15 de julio de 2014

	Puestos de Votación Anticipada	Domicilio	Horarios
1.	EDIFICIO DE LA CORTE DEL CONDADO	500 E. SAN ANTONIO AVE.	8:00 am. - 5:00 pm
2.	CENTRO DE RECREO MARTY ROBBINS	11600 VISTA DEL SOL DR.	9:00 am. – 6:00 pm.
3.	CENTRO DE RECREO PAVO REAL	9301 ALAMEDA AVE.	9:00 am. – 6:00 pm.
4.	CENTRO ZARAPLEX	1700 ZARAGOZA RD.	9:00 am. – 6:00 pm.

2 de julio de 2014 y 3 de julio de 2014 (miér. y juev.) **SIGUEN EL HORARIO ANTERIOR**
4 de julio de 2014 - 6 de julio de 2014 (vier.-dom.) **– CERRADO POR FESTIVO, SÁBADO Y DOMINGO**
7 de julio de 2014 – 12 de julio de 2014 (lun.-sáb.) **SIGUEN EL HORARIO ANTERIOR**
13 de julio de 2014 (dom.) **CERRADO, DOMINGO**
14 de julio de 2014 y 15 de julio de 2014 (lun. y mar.) **7:00 am. – 7:00 pm. TODOS LOS PUESTOS**

DÍA DE LA ELECCIÓN 19 de julio de 2014- ABRE EL EDIFICIO DE LA CORTE 7:00 am. – 7:00 pm.
PARA DISCAPACITADOS Y 65 AÑOS DE EDAD ÚNICAMENTE

SUJETO A MODIFICACIÓN

Patrón de Igualdad de Oportunidad